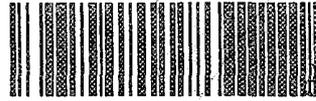


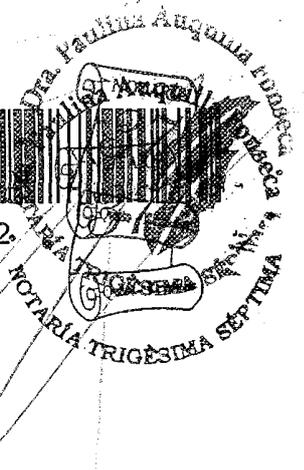


Factura: 002-002-000025641

00000001



20151701037P09052

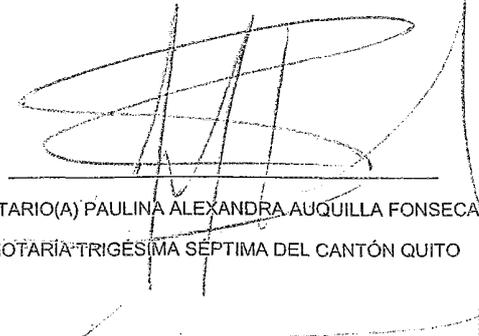


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701037P09052					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PATIÑO PISCO JORGE LUIS	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1717732760	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3800.00					


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGA

LA COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., A TRAVÉS DE SU GERENTE
EL SEÑOR JORGE LUIS PATIÑO PISCO.-

CUANTÍA: USD. \$ 3.800,00----

DI. 3 COPIAS.

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-037-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor Don JORGE LUIS PATIÑO PISCO, por los derechos que representa de la Compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente de la misma, conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara ser de estado civil soltero, de profesión Ingeniero en Sistemas, domiciliado en esta la ciudad de Quito, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura Aumento de Capital Social Suscrito, y Reforma del Estatuto Social de la Compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., a la que procede con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me

0000002



presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase otorgar una escritura pública en la que conste el aumento de capital social suscrito, aumento de capital social suscrito y reforma del estatuto social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública y realiza las declaraciones que en ella constan el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO en su calidad de Gerente de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., conforme consta con el nombramiento que se acompaña, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, quien solicita agregar a la matriz notarial en calidad de documento habilitante, las declaraciones que a continuación expresa: CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) A) De la constitución de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.,- La compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el diez de enero del dos mil doce y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de febrero del dos mil doce; B) Dos) Del capital social actual de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.,- De acuerdo a lo establecido en el estatuto social de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., específicamente en el CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL, DE LAS PARTICIPACIONES, Y DE LA RESERVA LEGAL ARTICULO CINCO.- El capital Social de la compañía es de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la Ley estos Estatutos, certificado que será firmado por el Presidente y el Gerente de la compañía. El capital esta íntegramente suscrito y pagado en numerario en la forma y proporción que se especifica en las declaraciones. Tres) Del aumento de capital social suscrito.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., en la sesión del día veintitrés de diciembre del

Notaría Trigésima Séptima

año dos mil quince, conforme consta en la copia certificada del acta adjunta, decidió aumentar el capital social suscrito de la Compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$400,00) a cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4.200,00), mediante capitalización de aportes de los Socios por un valor de tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$3.800,00); PRIMERA PARTE.- DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- CLÁUSULA TERCERA: DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y SU CORRESPONDIENTE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos, el capital social autorizado de la Compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., es de CUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$4.200,00), con lo que se reforma el ARTICULO CINCO.- El capital Social de la compañía es de cuatro mil doscientos dólares, dividido en cuatro mil doscientas participaciones de un dólar cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la Ley estos Estatutos, certificado que será firmado por el Presidente y el Gerente de la compañía. El capital esta íntegramente suscrito y pagado en numerario en la forma y proporción que se especifica en las declaraciones.”. CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO en su calidad de Gerente de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., declara bajo juramento la correcta integración del capital aumentado, conforme consta el detalle en el Acta de Junta General del día veintitrés de diciembre del año dos mil quince, y que el aumento se lo ha realizado mediante la emisión de tres mil ochocientas participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Que las participaciones han sido totalmente suscritas y pagadas de acuerdo al detalle siguiente con lo cual la composición del nuevo

0000003



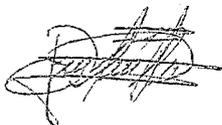
capital social suscrito de la Compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., de cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$4.200,00).

NOMBRE	ACTUAL CAPITAL EN DÓLARES	No. participaciones con valor nominal de USD \$1.00	Aumento de Capital por Capitalización de Aportes	Nuevo capital en dólares, luego de Aumento de Capital	Nuevo No. Participaciones con valor nominal de USD \$1.00	% Porcentaje
Jorge Luis Patiño Pisco	136	136	1292	\$ 1.428,00	1.428	34%
Jorge Roberto Ponce Maldonado	132	132	1254	\$ 1.386,00	1.386	33%
Eva Jassmin Ponce Maldonado	132	132	1254	\$ 1.386,00	1.386	33%
TOTAL	400	400	3.800,00	\$ 4.200,00	4.200	100%

CLÁUSULA QUINTA: DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTRUMENTACIÓN LEGAL DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., Y DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- La junta general universal de Socios de la Compañía autorizan expresamente al Gerente Jorge Luis Patiño Pisco, para que en nombre y representación de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., y proceda a someter la presente escritura al conocimiento y a la aprobación de la Superintendencia de Compañías y una vez aprobada y concluido el trámite establecido en la Ley de Compañías y en su respectiva reglamentación, proceda a inscribirlas en el Registro Mercantil del cantón Quito. Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura, el nombramiento del Gerente de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., conferido a favor del señor Jorge Luis Patiño Pisco y una copia original del acta de la sesión de junta general de Socios de la Compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., celebrada el día veintitrés de diciembre del año dos mil quince.- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Abogado Mario Cayambe Iles, con

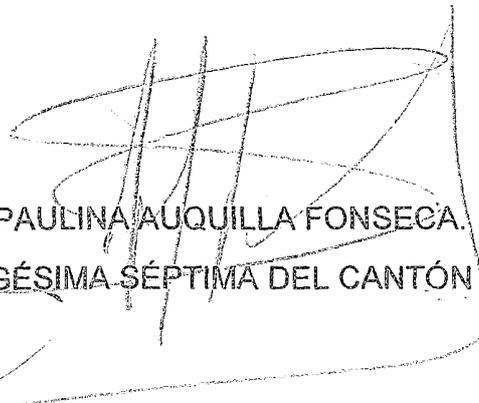
Notaría Trigésima Séptima

matricula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos noventa y seis del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



SR. JORGE LUIS PATIÑO PISCO

C.C: 171773276-0



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

0000004



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a los 23 días del mes de Diciembre del 2015, siendo las 09h00 se reúnen los socios de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, los señores: JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO titular de 132 participaciones; y el Sr. JORGE LUIS PATIÑO PISCO, titular de 136 participaciones; y EVA JASSMIN PONCE MALDONADO titular de 132 participaciones; que sumadas dan el 100% del capital de la compañía y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta el señor JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO y como secretario el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO según lo establece el estatuto de la empresa

Comprobando el quórum legal de instalación, los socios, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO MEDIANTE
COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS.**

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer y único punto del orden del día que textualmente dice así: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE APORTES.**

Toma la palabra el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO, como Gerente General de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone:

Como es de nuestro conocimiento señores socios se está realizando el trámite de exclusión de masiva de disolución y mediante la junta del 15 de octubre del 2014 y ratificada mediante junta del 31 de Agosto del 2015, con las justificaciones de los depósitos de la cantidad de USD\$ 3.800,00 Tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América los Socios aportaron dicha cantidad la misma que se encuentra registrada en los asientos contables aportación de Socios por tal motivo solicito a la Junta que se apruebe el Aumento de Capital por Capitalización de aportes de los Socios. Que en su parte pertinente del estatuto dirá: "CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL, DE LAS PARTICIPACIONES, Y DE LA RESERVA LEGAL ARTICULO CINCO.- El capital Social de la compañía es de cuatro mil doscientos dólares, dividido en cuatro mil doscientas participaciones de un dólar cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la Ley estos Estatutos, certificado que será firmado por el Presidente y el Gerente de la compañía. El capital esta íntegramente suscrito y pagado en numerario en la forma y proporción que se especifica en las declaraciones.

Luego de deliberar los Socios aceptan y aprueban que se realice el Aumento de Capital Suscrito por capitalización de aportes que en su parte pertinente del estatuto dirá: "CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL, DE LAS PARTICIPACIONES, Y DE LA RESERVA LEGAL ARTICULO CINCO.- El capital Social de la compañía es de cuatro mil doscientos dólares, dividido en cuatro mil doscientas participaciones de un dólar cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la Ley estos Estatutos, certificado que será firmado por el Presidente y el Gerente de la compañía. El capital esta íntegramente suscrito y

pagado en numerario en la forma y proporción que se especifica en las declaraciones. Y Autorizan a su Gerente el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO para que realice el tramite pertinente hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

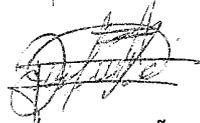
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan y los votos que les corresponde:
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidente de la Junta, todos los Socios asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las doce horas.-

Quito, 23 de Diciembre del 2015


JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO
C.I. 171766784-2
Socio/Presidente de la Junta General


JORGE LUIS PATIÑO PISCO
C.I. 171773276-0
Socio / Secretario de la Junta General


EVA JASSMIN PONCE MALDONADO
C.I. 1713426060
Socia

0000005



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.**, con la asistencia de las siguientes personas:

- 1) El Señor **JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO**, por sus propios derechos, propietario de 132 participaciones de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 132 votos.
- 2) El señor **JORGE LUIS PATIÑO PISCO**, por sus propios derechos, propietario de 136 participaciones de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 136 votos.
- 3) La señora **EVA JASSMIN PONCE MALDONADO**, por sus propios derechos, propietario de 132 participaciones de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 132 votos.

Quito, 23 de Diciembre del 2015


JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO
 Socio/Presidente de la Junta General


JORGE LUIS PATIÑO PISCO
 Socio / Secretario de la Junta General

NOMBRE	ACTUAL CAPITAL EN DÓLARES	No. participaciones con valor nominal de USD \$1.00	Aumento de Capital por Capitalización de Aportes	Nuevo capital en dólares, luego de Aumento de Capital	Nuevo No. Participaciones con valor nominal de USD \$1.00	% Porcentaje
Jorge Luis Patiño Pisco	136	136	1292	\$ 1.428,00	1.428	34%
Jorge Roberto Ponce Maldonado	132	132	1254	\$ 1.386,00	1.386	33%
Eva Jassmin Ponce Maldonado	132	132	1254	\$ 1.386,00	1.386	33%
TOTAL	400	400	3.800,00	\$ 4.200,00	4.200	100%

Quito, 18 de Marzo del 2014

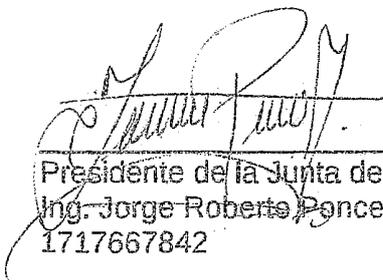
Sr. Ing.
Jorge Luis Patiño Pisco
Presente.

Estimado Ingeniero Patiño:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta de Socios de la compañía "IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.", en esta fecha le ha elegido como su GERENTE, para el periodo de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Teniendo la responsabilidad de cumplir con las funciones de Representante Legal de la Compañía y las obligaciones nombradas en el reglamento de la misma.

De conformidad con los estatutos de la compañía que constan en las Escrituras Públicas otorgadas el 10 de enero del 2012 ante la notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta y aprobadas por la Superintendencias de Compañías según el numero de resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000364 el 25 de Enero del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el día 6 de Febrero del año 2012.

Agradeceré a usted aceptar este nombramiento para los fines legales pertinentes.



Presidente de la Junta de Socios
Ing. Jorge Roberto Ponce Maldonado
1717667842

Quito, 18 de Marzo del 2014

Acepto el nombramiento que antecede



Ing. Jorge Luis Patiño Pisco
1717732760

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	9211
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3587
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/03/2014
FECHA ACEPTACION:	18/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEBSYSTEMS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1717732760	PATIÑO PISCO JORGE LUIS	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 307 DEL 06/02/2012 NOT. TRIGESIMA PRIMERA DEL 10/01/2012.- BD.

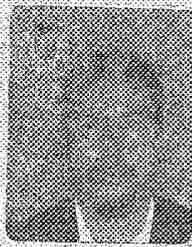
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

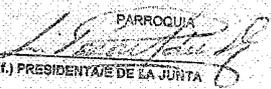
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIDADANIA 17177274-0
PATINO PISCO JORGE LUIS
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 EN JUNIO 1982
 CIE-A 0878 0415P M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SANCHEZ 1982

ECUATORIANA 3333333
 SOLTERO V443310442
 SUPERIOR EMPLEADO
JORGE R PATINO
DIGNA R PISCO
 QUITO 10/12/2010
 10/12/2022
REN 3191274



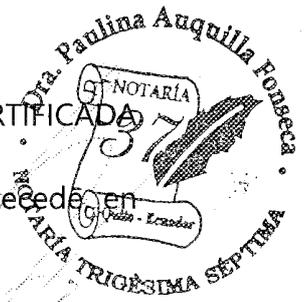
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
017 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
017 - 0149 **1717732760**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PATINO PISCO JORGE LUIS
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA LA FERROVIARIA
 QUITO 5
 CANTON PARROQUIA ZONA
 (i) PRESIDENTE DE LA JUNTA

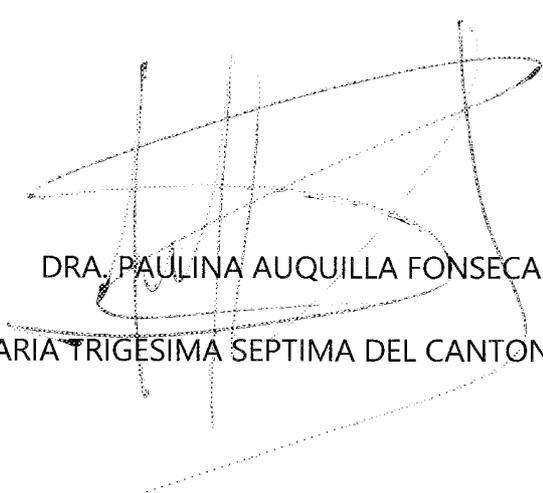


NOTARIA TRIGESIMA SEXTIMA DEL CANTON QUITO
 3
24 DIC 2015
 Dra. **Paulina Alicia Escobar**
 NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUITO

0000007

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada del Aumento de Capital que antecede en Quito a veinte y cuatro de diciembre del año dos mil quince.




DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.





000000



Factura: 002-002-000025642

20151701037002739

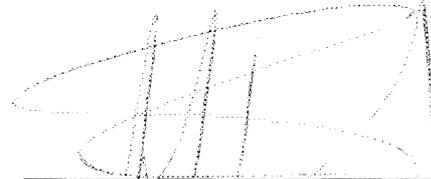
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701037002739

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PATIÑO PISCO JORGE LUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1717732760
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



0030009



Factura: 001-003-000005479

20151701031002167

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031002167

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PATIÑO PISCO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717732760
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09052

Maria Jose Palacios Vivero
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.** Otorgada ante la **Doctora Mariela Pozo Acosta**, de fecha **diez de enero del año dos mil doce**, tome nota del **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, que antecede. Quito, a **veintiocho de diciembre del año dos mil quince**.



Maria Jose Palacios Vivero
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

TRÁMITE NÚMERO: 2086



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	168
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717732760	PATIÑO PISCO JORGE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

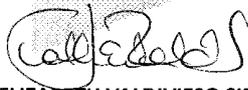
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /24/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 307 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE FEBRERO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016



DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

